

EXYTE. D-

1648

112-13



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACIÓN

**La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos
Aires**

DECLARA

Su adhesión a la conmemoración del 162° aniversario del fallecimiento del
General Don José de San Martín.

ALICIA V. MARCH
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

El 17 de agosto de 1850, conmemoramos un nuevo aniversario del fallecimiento del General José de San Martín, libertador de la patria. Con el andar del tiempo y el paso de los años, seguimos recordando a uno de los nuestros máximos héroes, en esta ocasión con motivo de su fallecimiento.

No importa ya tanto si la fecha elegida para la celebración o el recordatorio sea la de su natalicio o fallecimiento, importa que tanto la celebración como el recordatorio se unan para reafirmar los principios fundacionales que legara, a esta tierra, nuestro máximo conquistador y libertador. De ahí la necesidad irrenunciable de hacer un paréntesis en nuestra actividad diaria y, a través de este Honorable cuerpo, transmitir a las jóvenes generaciones la importancia pasada, actual y futura de su actividad.

San Martín nació el 25 de febrero de 1778 en Yapeyú, actual Provincia de Corrientes, creando años mas tarde al alcanzar el grado de Teniente Coronel el glorioso regimiento de Granaderos a Caballo.

Permanece en el ideario colectivo y vale la pena recordarlo, el combate del 3 de febrero de 1813 en las barrancas de San Lorenzo, el cruce de Los Andes, la batalla de Chabacano el 12 de febrero de 1817, la batalla de Maipú el 5 de abril de 1818, la liberación de Chile y Perú, sus encuentros con Belgrano, Bolívar y los más altos honores que se lo otorgarán en el Perú. Quedan así plasmados sus fuertes y comprometidos principios emancipadores, que le permitieron trascender en la historia latinoamericana.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



Principios y convicciones que acompañaron también su vida privada, quedando de manifiesto en las Máximas que escribiera para su hija Mercedes, donde pregonaba valores imprescindible de inculcar a nuestros hijos, como el amor, la lucha, la solidaridad, la dignidad, la sinceridad y la lealtad,

Por ello, es mi intención evocar el grandioso legado que nos ha dejado nuestro Libertador, inspirando por sobre toda las cosas amor a la Patria y a la Libertad.

Por los motivos indicados solicito la aprobación del presente proyecto de declaración.


ALICIA V. MARCH
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.